



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1510 DE 2014

"Por medio de la cual se corrigen los apellidos en acta de grado y diploma de un Ingeniero Agrícola"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.136 del 13 de febrero de 2014, se le otorgó el título de Ingeniero Agrícola a Jorge Carlos Mijer Betín;

Que mediante comunicación recibida el 14 de agosto de 2014, el mencionado egresado solicitó se le corrijan los apellidos en el diploma y acta de grado otorgado, debido a que hizo cambio de cédula de ciudadanía ya que sus apellidos aparecían escritos como Mijer Betín y al hacer cambio de cédula de ciudadanía se le corrigió por Mizger Bettín;

Que en mérito de lo expuesto anteriormente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Corregir los apellidos en el acta de grado y diploma expedidos a un Ingeniero Agrícola, el cual quedará así: Jorge Carlos Mizger Bettin.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2014.

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector

Transcriptor : Rocio Acosta Álvarez